

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACTA N° 126*
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 2 de junio de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 126° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

En ausencia del presidente titular, por encontrarse haciendo uso de feriado legal, preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales, Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 125°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta N° 125, siendo esta aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 681/16).

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 288 de fecha 31.05.16, mediante la cual, se cita a sesión ordinaria N° 126.

Recibida:

No hay

III.- CUENTA DEL ALCALDE

El alcalde titular y presidente del concejo señor Claudio Solar Jara, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

V.- ASUNTOS VARIOS

El presidente (s) comenta que el pasado fin de semana y a raíz de las lluvias, se inundó la garita frente a la escuela de Mirrihue, los alumnos no podían tomar locomoción, dice que llamo a Vialidad, le envió correo electrónico al señor Barra describiendo la situación, pero no tuvo respuesta, el delegado provincial señor Barra no se encontraba.

El concejal Formandoy dice que en el sector de Peluca las alcantarillas que cruzan la ruta Q-45, no tienen la capacidad de descarga suficiente para evacuar los cursos de agua-lluvia y han producido inundaciones en el costado sur de la carretera afectando a algunos vecinos del sector.

El presidente (s) propone enviar una nota a Vialidad con el fin de consultar en qué estado de situación de avance se encuentran las obras y sobre las labores de fiscalización de la ruta Q-45 y sobre qué medidas se han tomado frente a la inundación de las garitas peatonales de Mirrihue y Peluca.

El presidente (s) somete a votación la proposición de enviar el oficio respectivo a Vialidad, siendo aprobado por la mayoría de los concejales presentes con la excepción del concejal Garcés quien sugiere solicitar la información mediante el portal de transparencia en virtud de que Vialidad no da respuesta a los mail ni a los requerimientos del concejo. **(ACUERDO N° 682/16).**

El presidente (s) dice que es relevante el problema que se está presentando en calle Carrera hasta José de Manso, no se puede estacionar en este tramo, fue buena la medida, pero no se ha avanzado lo suficiente en los trabajos en la calle Carrera y se está viendo perjudicado el comercio,

El concejal Formandoy dice que a él también le han reclamado algunos comerciantes que se sienten perjudicados por esta situación, además, en calle Colon y O'Higgins, que son las calles donde se **hay** desviado el tránsito, se encuentran en pésimas condiciones, siendo obligación de la empresa mantener en buenas condiciones las calles por donde se desvía en tránsito.

El presidente (s) propone enviar una nota al jefe de obras, con copia a la empresa FIGUZ, solicitando que se reconsidere la medida de no estacionar en calle Los Carrera entre Baquedano y José de Manso mientras no se habiliten las calles que se encuentran intervenidas, lo anterior, con el fin de salvaguardar los intereses de los comerciantes que se han visto perjudicados con la medida, además, solicitar el mejoramiento de las calles Colon y O'Higgins las que han sido utilizadas como desvío por los trabajos que se ejecutan en la calle Carrera.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

La proposición del concejal Saldías es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 683/16).**

Enseguida el presidente (s) solicita la presencia del jefe de control a fin de que los concejales conozcan al nuevo funcionario municipal y que recién ha asumido el cargo.

Se hace presente en la sala el señor Rodrigo Torres M., Director de la Unidad de Control de la Municipalidad, quien luego de saludar al concejo, da a conocer los dos principios básicos de la dirección de control interno y que dice relación con la verificación del principio de juridicidad de las actuaciones municipales y el principio de autoridad de la función pública, señala que quien supervisa su trabajo como jefe de control y como superior jerárquico técnico es la Contraloría General de la Republica por lo que debe estarse a sus instrucciones y dictámenes que emanen de esa Entidad, también señala que, por normativa legal según el artículo 29° de la Ley N° 18.695, él siempre estará a disposición del concejo municipal y también de los concejales que pudieren formularle consultas relacionadas con sus funciones.

Luego cada concejal se presenta y da la bienvenida al señor Torres y le desean éxito en el desempeño del cargo de jefe de control.

El concejal Garcés dice que solicita expresamente y de todo corazón al señor Torres que, realice su trabajo de control sin dejarse influir por nadie y que evite ser contaminado.

Posteriormente se intercambian opiniones respecto al ambiente laboral derivado de conflictos existentes en el liceo, por lo anterior, el concejal Cifuentes propone que el concejo municipal invite para más adelante, a una reunión a los profesores y asistentes de la educación y poder escuchar sus planteamientos.

Enseguida el concejal Cifuentes solicita el listado de alumnos beneficiarios del programa ético.

Lo solicitado por el concejal Cifuentes queda consignado como acuerdo **(ACUERDO N° 684/16).**

El concejal Formandoy consulta por el estado de situación en que se encuentra el sumario en contra del funcionario señor Felipe Bobadilla.

El secretario informa que esta Investigación Sumaria se encuentra en su etapa indagatoria, que se tomo declaración al señor Bobadilla, y se están recopilando los antecedentes del caso, dentro de 10 días se emitirá informe de proposición al alcalde y se aplicaran las sanciones si se comprueba de manera plausible que el funcionario ha incurrido en alguna infracción administrativa o ha vulnerado el artículo 2° de la Ley N° 20.609 y que es la causal de la denuncia. El Informe final podrá ser solicitado por el concejo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Encontrándose en la sala el señor Gabriel Sandoval, representante de la Cámara de Comercio, Cultura y Turismo, el presidente (s) le ofrece la palabra a fin de a conocer el motivo de su visita al concejo.

El señor Sandoval dice que su institución está trabajando en un evento de invierno para los días 11, 12 y 13 de agosto, señala que sería como la Feria Costumbrista de Invierno, para ello se tiene contemplado solicitar al municipio que se otorgue una subvención como una forma de colaboración con esta actividad.

El presidente (s) señala que, como los concejales no tienen iniciativa de gastos, este debe ser propuesto por el alcalde, por ahora el concejo solo toma conocimiento de esta petición la que debe formalizarse a través de la oficina de partes, deberá contar con el visto bueno de la DIDECO y finanzas para su posterior aprobación por parte del concejo.

Interviene el concejal Garcés quien dice que, a modo de solicitud, que se comenzó con la poda de árboles, ha habido mucho viento puelche y lluvia, algunos desagües están tapados y para evitar ello tener presente con el tema de la poda, también el concejal dice que solicito a salud una información relacionada con pago de horas extraordinarias, pago de viáticos e informe de gastos por la confección de diarios murales en el CESFAM, solicita que se reitere esta solicitud. Por otra parte, el concejal Garcés insiste que a través del portal de transparencia se solicite la información a Vialidad relacionada con la situación del camino, de otra forma, Vialidad no responde a lo que se le solicita.

Cuando son las 10.40 horas, el presidente (s) levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 681/16.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 125°.

ACUERDO N° 682/16.- El concejo municipal resuelve enviar una nota a Vialidad con el fin de consultar en qué estado de situación de avance se encuentran las obras y sobre las labores de fiscalización de la ruta Q-45 y sobre qué medidas se han tomado frente a la inundación de las garitas peatonales de Mirrihue y Peluca.

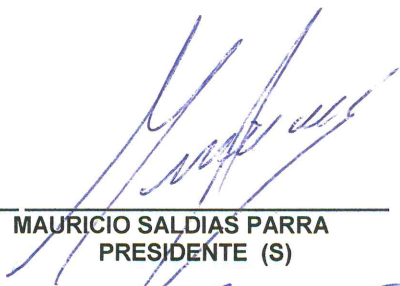
ACUERDO N° 683/16.- El concejo municipal resuelve enviar una nota al jefe de obras con copia a la empresa FIGUZ, solicitando que se reconsidere la medida de no estacionar en calle Los Carrera entre Baquedano y José de Manso mientras no se habiliten las calles que se encuentran intervenidas, lo anterior, con el fin de salvaguardar los intereses de los comerciantes que se han visto perjudicados con la medida, además, solicitar el mejoramiento de las calles Colon y O'Higgins las que han sido utilizadas como desvío de la ruta principal.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 684/16.- El concejo municipal resuelve solicitar a educación el listado de alumnos beneficiarios del programa ético.



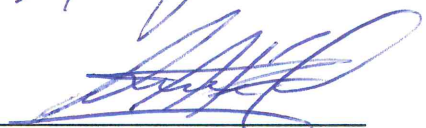
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (S)



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE